

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 163 637**

21 Número de solicitud: 201630934

51 Int. Cl.:

A42B 1/20 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

20.07.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.08.2016

71 Solicitantes:

**WU, Wanxiong (100.0%)
C/ Bronce nº 3
14900 LUCENA (Córdoba) ES**

72 Inventor/es:

WU, Wanxiong

74 Agente/Representante:

VEIGA SERRANO, Mikel

54 Título: **SOMBRERO**

ES 1 163 637 U

DESCRIPCION

SOMBRERO

5 **Sector de la técnica**

La presente invención está relacionada con la industria dedicada a complementos de vestimenta, y más especialmente con la industria dedicada a prendas para cubrir la cabeza tales como los sombreros.

10

Estado de la técnica

Actualmente son conocidos sombreros de diferentes tipos. Entre los sombreros convencionales son destacables en primer lugar los de talla fija o única, es decir los que carecen de medios que permitan ajustar las dimensiones de la abertura en la que un usuario puede insertar parcialmente la cabeza. De acuerdo con estos, la adaptabilidad ofrecida por estos sombreros a diferentes usuarios es muy limitada, siendo necesaria su fabricación de acuerdo a diferentes medidas para poder adaptarse a diferentes usuarios.

15

Por otra parte, son conocidos los sombreros que tienen medios para ajustar las dimensiones de la abertura de acuerdo a diferentes medidas preestablecidas. Estos medios incluyen unos orificios distribuidos en una parte del sombrero y al menos un saliente en otra parte del sombrero de forma que mediante el encaje del saliente en los diferentes orificios se establecen las diferentes medidas de la abertura. Si bien esta solución ofrece mayor adaptabilidad para establecer la abertura de acuerdo a diferentes dimensiones, ésta se encuentra limitada por la distribución de los orificios.

20

Adicionalmente se conocen los sombreros que poseen medios para ajustar las dimensiones de la abertura de acuerdo a medidas no preestablecidas. Unos de estos medios ajustan la abertura por apriete, para lo cual incluyen un elemento tipo pinza para establecer la abertura previa inserción de una parte del sombrero a través de dicho elemento. Otros de estos medios ajustan la abertura por enganche, para lo cual incluyen dos tiras de tejidos diferentes que se enganchan al entrar en contacto. Estas soluciones, aunque proporcionan una mayor capacidad de establecer diferentes dimensiones de la abertura, conllevan una complejidad en su fabricación e instalación en los sombreros.

30

35

A la vista de las desventajas descritas, resulta evidente que es necesaria una solución para proporcionar adaptabilidad para establecer diferentes dimensiones de la abertura, de forma efectiva y sin medios que conlleven tal complejidad.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una prenda para cubrir la cabeza de un usuario que soluciona el problema técnico descrito, además de aportar ventajas adicionales que se pueden derivar más adelante. De acuerdo con esto, la presente invención se refiere a un sombrero que comprende un conjunto de láminas, estando cada una de las láminas unida a las láminas inmediatamente adyacentes mediante uniones puntuales; y un medio de fijación dispuesto para establecer una fijación entre dos de las láminas. De esta forma, mediante el medio de fijación es establecible un contorno cerrado de las láminas.

Por un extremo del contorno cerrado es introducible la cabeza de forma que el sombrero se adapta a dicha cabeza. Esto es consecuencia de que el contorno cerrado formado por el conjunto de láminas se expande para dar cabida a la cabeza.

Las láminas son de un material flexible; es decir, elásticamente deformables. De acuerdo con esto, las láminas preferentemente son de cartulina. Adicional o alternativamente, las láminas tienen una extensión longitudinal que incluye al menos un tramo curvo de forma que se define una forma exterior del sombrero.

Mediante la aplicación de fuerzas que expanden o mantienen expandido el conjunto de láminas el volumen del sombrero se ve significativamente incrementado, tanto una vez formado el contorno cerrado como antes de ser establecida la fijación entre las dos láminas mediante el medio de fijación. Cuando el sombrero se encuentra en estado de relajación o plegado, es decir sin dicha aplicación de fuerzas que derivan en la expansión del conjunto de láminas, el espacio a ser ocupado por el sombrero se minimiza. En el estado de relajación el conjunto de láminas tiende a contraerse, es decir se contrae. Esto, por ejemplo, tiene la ventaja de facilitar el almacenamiento del sombrero cuando no está en uso.

El medio de fijación comprende al menos una capa adhesiva. Cuando son al menos dos las capas adhesivas, éstas pueden estar dispuestas en una de las láminas o en dos de las láminas. El sombrero comprende al menos una tira protectora para cubrir las capas

adhesivas, la cual es retirable. Cada una de las tiras protectoras puede cubrir una o varias de las capas adhesivas. Una vez retirada la tira protectora de cada una de las capas adhesivas, dichas capas adhesivas pueden establecer la fijación de dos de las láminas entre sí.

5

Las uniones puntuales se encuentran dispuestas según una distribución a tresbolillo. Mediante esta distribución a tresbolillo se mantienen las láminas unidas entre sí a la vez que se posibilita la expansión del conjunto de láminas.

10 **Descripción de las figuras**

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un sombrero objeto de la invención.

15 La figura 2 muestra una vista del sombrero de la figura 1 antes de ser disponible debidamente en una cabeza.

La figura 3 muestra una vista de detalle del sombrero de la figura 1.

Descripción detallada de la invención

20

La presente invención se refiere a un sombrero, como prenda para cubrir la cabeza, el cual es de talla variable o autoajustable. El sombrero comprende un conjunto de láminas (1) unidas entre sí y un medio de fijación (2). Las láminas (1) son de un material flexible, preferentemente de cartulina, aunque pueden ser de cualquier otro material derivado del
25 papel.

Las láminas (1) proporcionan una flexibilidad a la vez que una resistencia estructural que permite la obtención del sombrero de forma que es adaptable a diferentes usuarios. Asimismo, las láminas (1) proporcionan tanto una ligereza en la constitución del sombrero
30 como un reducido coste en su fabricación.

Las láminas (1) tienen preferentemente una anchura de entre 2 milímetros y 20 milímetros, y un espesor igual o menor a 1 milímetro. Dichas láminas (1) tienen una extensión longitudinal que incluye al menos un tramo curvo (3) para definir la forma del sombrero y mejorar la
35 sujeción en la cabeza. Preferentemente, todas las láminas (1) son iguales entre sí en lo que

a medidas y material se refiere. En cuanto al color, en cambio, cada una de las láminas (1) puede ser de uno diferente con respecto al de la lámina (1) inmediatamente adyacente.

5 El sombrero parte del conjunto de láminas (1) dispuestas paralelamente entre sí, es decir enfrentadas por sus caras, tal y como es apreciable en la figura 2. Cada una de las láminas (1) se dispone unida a las dispuestas inmediatamente a continuación a cada lado. Esta unión se da mediante uniones puntuales (4), de forma que se permiten a su vez desplazamientos puntuales entre las láminas (1) sin ser totalmente separables entre sí, tal y como es apreciable en las figuras 1 y 3.

10

Tal y como es claramente apreciable en la figura 3, preferentemente las uniones puntuales (4) se encuentran dispuestas de acuerdo a una distribución a tresbolillo. Esta distribución o configuración permite optimizar la unión entre las láminas (1) de forma que se permite la expansión del conjunto de láminas (1) a la vez que proporcionar la resistencia estructural necesaria para conformar el sombrero.

15

Las uniones puntuales (4) son tramos en los que dos de las láminas (1) se encuentran unidas entre sí. Preferentemente, las láminas (1) se encuentran pegadas mediante cola o adhesivo en las uniones puntuales (4). Las uniones puntuales (4) tienen extensiones preferentemente de entre 2 milímetros y 10 milímetros de acuerdo a la extensión longitudinal de dichas láminas (1).

20

Las láminas (1) dispuestas en los extremos del conjunto de láminas (1) son disponibles fijadas entre sí mediante el medio de fijación (2). Mediante esta fijación se forma un contorno cerrado de las láminas (1) que conforma el sombrero. Preferentemente, esta fijación es llevada a cabo por un usuario final del sombrero. Una vez formado el contorno cerrado, la cabeza del usuario final es introducible por un extremo abierto de dicho contorno tal y como se muestra en la figura 1.

25

30 El sombrero es disponible en la cabeza mediante deformación elástica de las láminas (1) de acuerdo a las características o dimensiones de la cabeza. Esta deformación elástica se da de forma que se lleva a cabo una expansión del contorno cerrado formado por el conjunto de láminas (1) para dar cabida a la cabeza. De esta manera, el sombrero es adaptable a cada persona de forma personalizada. Esta adaptabilidad es proporcionada sin necesidad de medios o elementos adicionales para cumplir con tal fin.

35

Preferentemente, el medio de fijación (2) es al menos una capa adhesiva, y más preferentemente al menos dos. Cuando las capas adhesivas son al menos dos, éstas pueden estar dispuestas en una de las láminas (1) extremas del conjunto de láminas (1) o repartidas entre las dos láminas (1) extremas del conjunto de láminas (1) de forma que fijan
5 entre sí las dos láminas (1) extremas estando, o no, las capas adhesivas enfrentadas entre sí.

En un ejemplo de realización son dos las capas adhesivas, una en cada una de las dos láminas (1) extremas y dispuestas para disponerse enfrentadas entre sí de forma que se
10 asegura la fijación entre dichas láminas (1) extremas.

Las capas adhesivas se disponen cubiertas por una tira protectora (5) retirable. Tras ser retiradas las tiras protectoras (5) resulta posible establecer la fijación entre las láminas (1) extremas del conjunto de láminas (1) mediante las correspondientes capas adhesivas.
15

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

1.- Sombrero caracterizado por que comprende:

- un conjunto de láminas (1), estando cada una de las láminas (1) unida a las láminas inmediatamente adyacentes mediante uniones puntuales (4); y
- un medio de fijación (2) dispuesto para establecer una fijación entre dos de las láminas (1);

tal que mediante el medio de fijación (2) es establecible un contorno cerrado de las láminas (1).

2.- Sombrero según la reivindicación 1, caracterizado por que las láminas (1) son de un material flexible.

3.- Sombrero según la reivindicación 1 o 2, caracterizado por que las láminas (1) son de cartulina.

4.- Sombrero según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por que el medio de fijación (2) comprende al menos una capa adhesiva.

5.- Sombrero según la reivindicación 4, caracterizado por que adicionalmente comprende al menos una tira protectora (5) para cubrir las capas adhesivas.

6.- Sombrero según la reivindicación 5, caracterizado por que la tira protectora (5) es retirable.

7.- Sombrero según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el medio de fijación (2) se encuentra dispuesto en dos de las láminas (1).

8.- Sombrero según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que las láminas (1) tienen una extensión longitudinal que incluye al menos un tramo curvo (3).

9.- Sombrero según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que las uniones puntuales (4) se encuentran dispuestas según una distribución a tresbolillo.

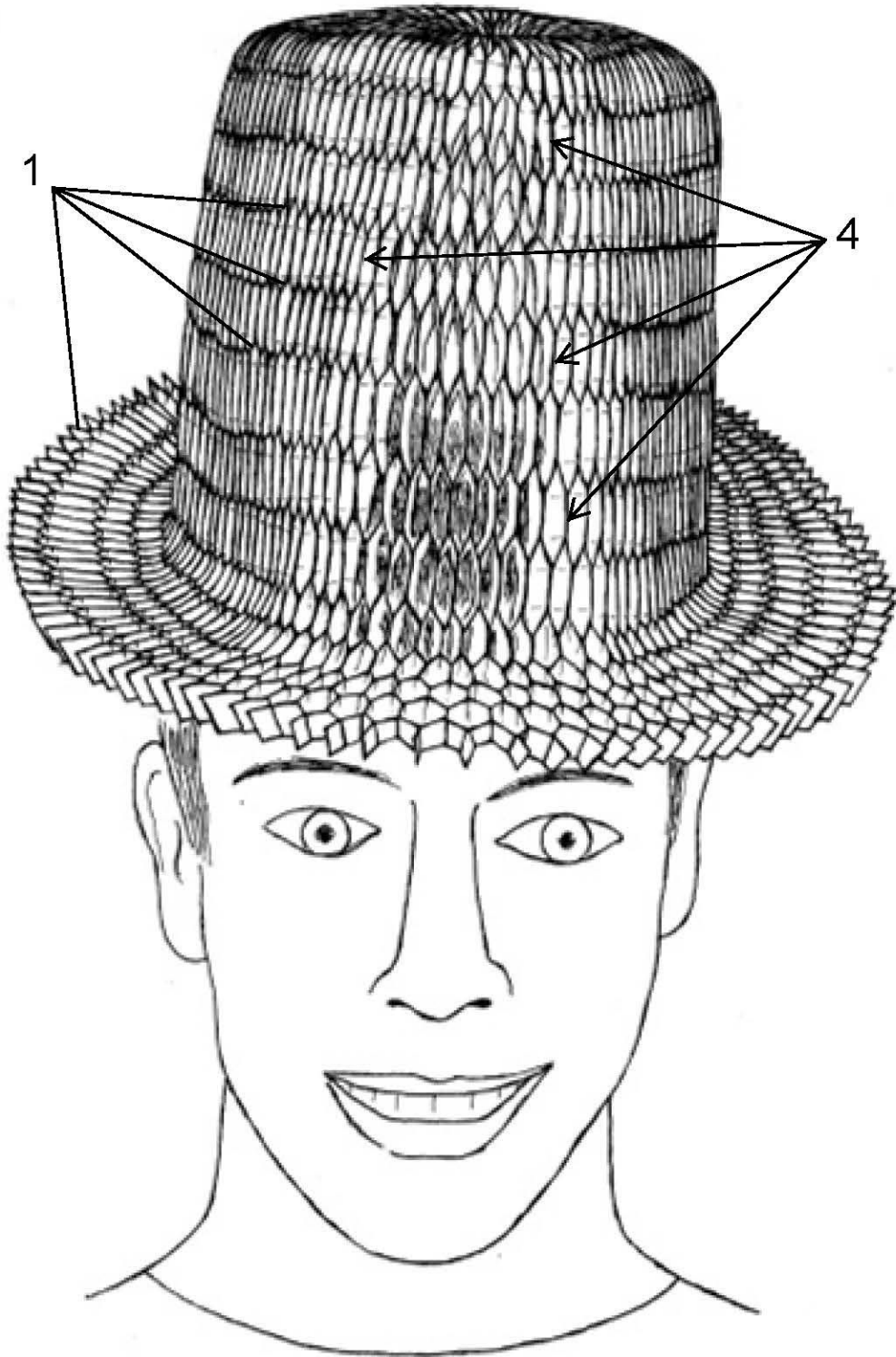


FIG. 1

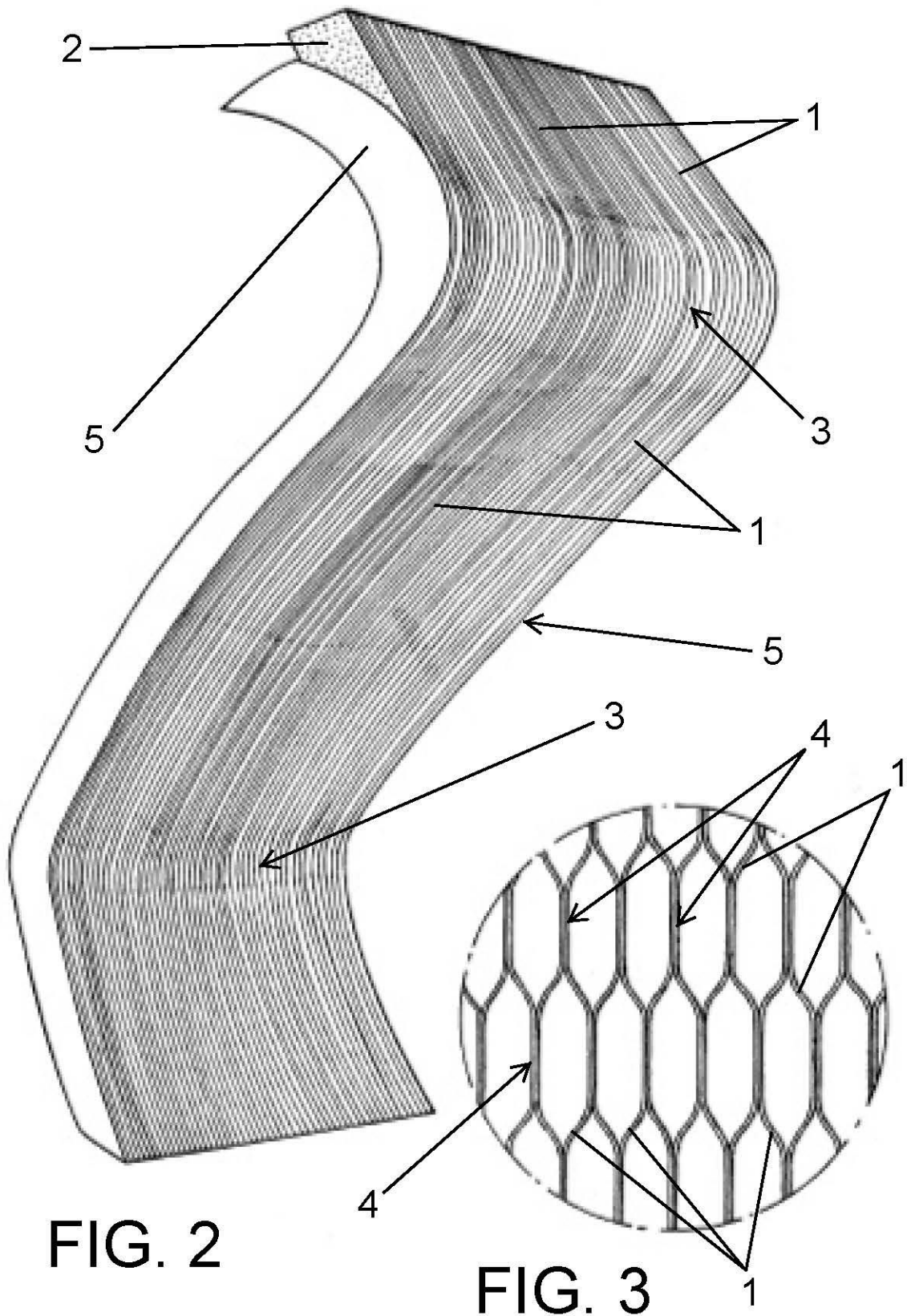


FIG. 2

FIG. 3